



Resolución Ministerial

N°345-2013-MC

Lima, 28 NOV. 2013

Visto, el Informe N° 486-2013-OGPP-SG/MC, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como competencia exclusiva del Poder Ejecutivo, el diseñar y supervisar políticas nacionales, las cuales son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM se definieron y establecieron las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los Ministerios y demás entidades del Gobierno Nacional, entre las que se encuentra la Política Anticorrupción;

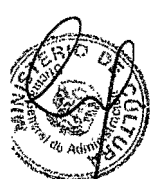
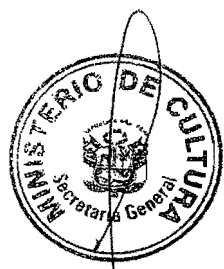
Que, con fecha 8 de diciembre de 2012, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 mediante el Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, el cual contiene cinco (5) objetivos generales y desarrolla quince (15) estrategias;

Que, por Decreto Supremo N° 046-2013-PCM se aprueba la Estrategia Anticorrupción del Poder Ejecutivo, la cual contiene acciones operativas que se realizarán en el marco del "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016";

Que, con la finalidad de continuar con los esfuerzos que el gobierno ha planteado en el "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción", se estima por conveniente aprobar el Plan de Acción del Ministerio de Cultura para la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, para el periodo 2013-2014; el cual contiene actividades, acciones, metas, plazos y responsables de las acciones a desarrollar en materia de anticorrupción;

Estando a lo visado por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; el Viceministerio de Interculturalidad; la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; la Oficina General de Administración; la Secretaría General y por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 29565 - Ley de creación del Ministerio de Cultura, el





Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Cultura para el periodo 2013-2014, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los titulares y jefes de las unidades orgánicas del Ministerio de Cultura son responsables del cumplimiento de las metas e indicadores a que hace referencia el artículo precedente.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto se encargue de realizar el seguimiento y evaluación correspondiente al Plan aprobado en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°.- Los organismos adscritos al Ministerio de Cultura deberán elaborar e implementar sus planes institucionales de acción de lucha contra la corrupción en correspondencia a la presente resolución.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente resolución y anexo a todas las unidades orgánicas y órganos adscritos del Ministerio de Cultura.

Artículo 6°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y la difusión del anexo integrante de la misma en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura





PERÚ

Ministerio de Cultura

PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA

2013 - 2014



PERÚ

Ministerio de Cultura

CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. MARCO LEGAL
- III. GLOSARIO DE TERMINOS
- IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL
- V. OBJETIVOS
- VI. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN

ANEXOS





PERÚ

Ministerio de Cultura

I. INTRODUCCION

En las Instituciones públicas la corrupción es un tema latente por lo que se ha promovido y realizado denodados intentos para combatirla y erradicarla, pero esta sobrevive a pesar de los esfuerzos. La corrupción es el uso indebido del poder para la obtención de un beneficio irregular, de carácter económico o no económico, a través de la violación de un deber de cumplimiento, en desmedro de la legitimidad de la autoridad y de los derechos fundamentales de la persona.

El Ministerio de Cultura fue creado en el año 2010, con la adscripción del Instituto Nacional de Cultura (INC), Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP), Academia Mayor de la Lengua Quechua, Archivo General de la Nación (AGN), Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA).

En el año 2008, la Presidencia del Consejo de Ministros elaboró la propuesta de Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, donde se empleó como base el documento elaborado por el Ministerio de Justicia en el año 2006, donde se identificaron 7 objetivos específicos, en base a los cuales; el Ministerio de Cultura elaboró el "Plan de Acción del Ministerio de Cultura para la Implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción para el año 2012".



Para los años 2013-2014, el Ministerio de Cultura tiene la firme convicción de continuar la lucha contra la corrupción en el Sector para ello se ha elaborado un Plan de Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Cultura; considerando los objetivos que plantea el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016.

Dentro de las actividades comprometidas en el presente plan sectorial se encuentra la implementación del Sistema de Control Interno, fortalecimiento del personal a través de charlas sobre código de ética, fortalecimiento del proceso de simplificación administrativa en los servicios que se brindan al ciudadano (procedimientos) y Ley de transparencia. Además de, transparentar la información que se produce en el Ministerio de Cultura por medio de la implementación de nuevos servicios virtuales de atención al ciudadano (Acceso a la información pública, emisión de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA, expedientes de denuncias de infracciones contra el patrimonio cultural, etc).





II. ALCANCE

El presente Plan del Ministerio de Cultura Lucha contra la Corrupción 2013 - 2014 es de obligatorio cumplimiento para todas las Unidades Orgánicas del Ministerio de Cultura a nivel nacional. Los Órganos Adscritos deberán implementar sus planes en correspondencia al presente documento.

III. GLOSARIO DE TERMINOS

- a. **Corrupción:** Uso indebido del poder para la obtención de un beneficio irregular, de carácter económico o no económico, a través de la violación de un deber de cumplimiento, en desmedro de la legitimidad de la autoridad y de los derechos fundamentales de la persona
- b. **Denuncia:** Como dato que informa respecto de la presunta comisión de un hecho delictuoso, tiene como esencial efecto, el de movilizar al órgano competente para que inicie las investigaciones preliminares para constatar, en primer lugar, la realización de un hecho ilícito, y en segundo lugar, su presunto autor.
- c. **Funcionario Público:** Es el que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.
- d. **Plan.** Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla.
- e. **Prevención:** Se expresa en el conjunto de políticas públicas que desde la administración pública se implementan con la finalidad de evitar o reducir riesgos para la comisión de actos corruptos.
- f. **Rendición de Cuentas:** La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados. Para poder tener una efectiva rendición de cuentas, la entidad y sus trabajadores deben de establecer mecanismos para hacer efectiva esta rendición haciendo que su información sea accesible y pueda ser revisada por las entidades correspondientes y por cualquier ciudadano que desee acceder a dicha información.
- g. **Sistema de Control Interno:** se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura.





- h. **Sociedad Civil:** Como concepto de la ciencia Social, designa a la diversidad de personas con categoría de ciudadanos que actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

IV. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Acuerdo Nacional (Políticas de Estado N° 24, 26 y 29).
- Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016.
- Ley N° 28716: Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1017: Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PMC: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código Penal, Título XVIII: Delitos contra la Administración Pública. Capítulo II: Delitos cometidos por funcionarios públicos.
- Ley N° 29565: Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.





V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio de Cultura aprobó, mediante la RM N° 050-2011-MC, la "Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura para el año fiscal 2011", donde se consideraron dos actividades para la Materia 11: Política Anticorrupción. De manera posterior, durante el año 2012, mediante la RM N° 101-2012-MC, se aprueban la "Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura para el año fiscal 2012", donde se consideraron seis actividades en referencia a la materia mencionada.

Dentro de las actividades, comprometidas por el Ministerio de Cultura, a ser ejecutadas en el Plan de Acción del Ministerio de Cultura del año 2012, se logró la implementación del portal web de transparencia y acceso a la información pública y su constante actualización; la implementación del sistema web "Consulta el estado de tu trámite"; se elaboró y aprobó el régimen de infracciones y sanciones para los servidores; se garantizó la participación de la OCI en los actos públicos o actos administrativos relevantes (adquisición de bienes y servicios); se instaló el Comité de Control Interno; se elaboró y aprobó el régimen de infracciones y sanciones para los servidores; se formó la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y se aprobó su plan de trabajo para las campañas de sensibilización y difusión del código de ética y conductas anticorrupción dirigidas al personal del Ministerio.

En el marco del Plan del 2012, quedaron pendientes tres actividades: i) Suscripción de dos convenios con entidades públicas para establecer alianzas con entidades públicas para verificar antecedentes de los funcionarios que se incorporen al Ministerio de Cultura. ii) Implementación de un sistema de Denuncias anónimas como mecanismo de fortalecimiento del control ciudadano. Y finalmente, iii) Premiar los esfuerzos de las unidades orgánicas por las mejoras en las prácticas éticas, de transparencia y anticorrupción en cada unidad ejecutora. Estas actividades deben ser reprogramadas para ser aplicadas en el Plan Anticorrupción del presente año.

A fines del año 2012, mediante el Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Lucha Contra la corrupción 2012-2016, el mismo que es el documento marco para la elaboración e implementación de los Planes Sectoriales. Posterior a esto, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción elaboró los lineamientos para la implementación de los planes sectoriales aplicables a todo nivel de Gobierno.

El Ministerio de Cultura es el órgano responsable del diseño, desarrollo y ejecución de políticas culturales a nivel estatal, para la ejecución descentralizada de acciones de protección, conservación y promoción, puesta en valor y difusión del patrimonio y las manifestaciones culturales de la Nación y contribuir al desarrollo nacional con la participación activa de la comunidad y los sectores público y privado y cumplir con la "Afirmación de la Identidad Nacional".





Para ello se requiere identificar y abordar los procesos que puedan conllevar a posibles actos de corrupción y tomar las medidas que permitan mantener procedimientos eficientes y transparentes, libre de posibles actos de corrupción.

VI. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Lograr que el Ministerio de Cultura sea una institución transparente y promueva la probidad en el actuar, y que garantice la prevención, investigación, control y sanción efectiva de los actos de corrupción.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción
2. Prevención eficaz de la corrupción
3. Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y judicial.
4. Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción



VII. ESTRATEGIAS SECTORIALES

Las estrategias del Ministerio de Cultura están basadas en lo planteado en el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016, y son:

- Fortalecer a las entidades públicas que luchan contra la corrupción.
- Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la administración pública.
- Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.
- Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.
- Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos de la administración pública.
- Fortalecer el sistema de contratación pública.
- Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.
- Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial
- Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad.
- Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.
- Promover la participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de valores y de vigilancia.





VIII.- METAS E INDICADORES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Objetivo N° 1: Eficaz Articulación y Coordinación Interinstitucional para la Lucha contra la Corrupción

1.2 Fortalecer a las entidades públicas que luchan contra la corrupción.

Acción Ministerial: Fortalecer la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Cultura.

Objetivo N° 2: Prevención de la Corrupción

2.1 Fortalecer el Sistema de control Interno en todas las entidades de la administración pública.

Acción Ministerial: Elaborar el diagnóstico y programación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura.

2.2 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.

Acción Ministerial: Adecuar la normativa sobre ética pública, en concordancia con el Consejo Internacional de Museos (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).

Acción Ministerial: Elaborar directiva técnica y ética del desempeño de los inspectores técnicos y abogados y su relación con los denunciados y denunciantes.

Acción Ministerial: Desarrollar capacidades sobre código de ética y procedimientos administrativos.

Acción ministerial: Reconocimiento al empleado público que destaque en el cumplimiento del código de ética, valores y buenas prácticas.

Acción Ministerial: Reportar el Registro de procedimientos administrativos vinculados a actos de corrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros – REPRAC.

Acción Ministerial: Identificación de buenas prácticas en transparencia y lucha contra la corrupción (Concurso ministerial de buenas prácticas).

Acción Ministerial: Difusión del Código de Ética de la Función Pública y sus alcances en el Ministerio de Cultura.

Acción Ministerial: Fortalecer los criterios de eficiencia, eficacia y celeridad en el desarrollo del trabajo del personal en dos Direcciones de Línea de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (Piloto).





Acción Ministerial: Publicación del Informe de rendición de cuenta del Ministerio de Cultura en la página web.

Acción Ministerial: Implementación de servicios virtuales en beneficio de los ciudadanos.

Acción Ministerial: Implementación del nuevo sistema de trámite electrónico (piloto).

Acción Ministerial: Difundir los procedimientos y servicios con mayor demanda del Ministerio a través del servicio ALÓ MAC.

Acción Ministerial: Elaborar Directivas que permita especificar los procedimientos de la Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas.

Acción Ministerial: Elaboración de directivas referente a la Calificación de aprobación de Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA).

2.3 Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.

Acción Ministerial: Publicar un cuadro de actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana en prevención y protección del Patrimonio Cultural.

Acción Ministerial: Implementar la base de monumentos arqueológicos del Sistema de Información Geográfica para transparentar la información de los monumentos arqueológicos.

Acción Ministerial: Elaborar un Sistema de Gestión de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA que permita transparentar las certificaciones.

Acción Ministerial: Actualizar la base de datos de expedientes de denuncias de infracciones contra el patrimonio cultural y publicados en el Blog de la Dirección de Control y Supervisión.

Acción Ministerial: Implementar un sistema de gestión de los archivos de información del Ministerio de Cultura.

Acción Ministerial: Capacitar a funcionarios y al personal de la Unidades Orgánicas respecto a la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

2.4 Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos de la administración pública.

Acción Ministerial: Elaboración de legajos de la totalidad del personal del régimen Especial Laboral N° 1057.





2.5 Fortalecer el sistema de contratación pública.

Acción Ministerial: Involucramiento de la Oficina de Control Institucional (OCI) como veedor de procesos de contratación pública.

Acción Ministerial: Reorientar la organización y presentación de los documentos del portal de transparencia del Ministerio de Cultura para mejorar el acceso de los usuarios a la información.

Acción Ministerial: Implementar el aplicativo informático de búsqueda en la página web del Ministerio que brinde información actualizada de las contrataciones.

Acción Ministerial: Involucrar a la Oficina de Control Interno (OCI) en los procesos de adicionales de obra que se presenten.

Acción Ministerial: Designar a un supervisor de apoyo técnico y administrativo al comité de selección.

Acción Ministerial: Implementar un enlace en la página web del Ministerio para la invitación a los actos públicos en el marco de los procesos de contrataciones.

Acción Ministerial: Fortalecer las capacidades de los operadores logísticos de contrataciones del Estado en ética pública.

Objetivo N° 3: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal.

3.1 Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.

Acción Ministerial: Generar el reglamento interno de procesos administrativos disciplinarios.

3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial.

Acción Ministerial: Crear la ventanilla de atención de denuncias del Ministerio de Cultura.

Acción Ministerial: Implementar y difundir la directiva de atención de denuncias del Ministerio de Cultura.

Acción Ministerial: Implementar un aplicativo web de record de cumplimiento de los proveedores que incluya detalles de sanciones, penalidades o cumplimiento eficaz de contratos u órdenes de compra o servicios.

Acción Ministerial: Implementar buzones de sugerencias internos en los museos administrados por el Ministerio de Cultura.





Objetivo N° 4: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción.

4.1 Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad.

Acción Ministerial: Capacitar y sensibilizar al sector público, magisterial y civil en materia de protección y defensa del patrimonio cultural para un control y accionar de acuerdo a ley.

4.2 Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.

Acción Ministerial: Promover la participación activa de la ciudadanía en la protección y defensa del Patrimonio Cultural de la Nación a través de diferentes medios de comunicación y uso de las nuevas tecnologías.

Acción Ministerial: Fortalecer los procedimientos a seguir para los trámites de revisión de expedientes de conservación y evaluación de acciones de puesta en valor a entidades públicas.

4.4 Promover la participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de valores y de vigilancia.

Acción Ministerial: Difundir temas de prevención de la corrupción relacionado con la conservación de nuestro patrimonio.



IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Seguimiento del Plan de Lucha contra la Corrupción se efectuará en forma semestral, respecto a su ejecución para obtener información sobre la situación del Plan.

Dicha información servirá para identificar el incumplimiento o riesgos no identificados inicialmente para establecer los correctivos necesarios para el cabal cumplimiento del Plan.

Después de finalizado el Cuarto Trimestre se efectuará la evaluación de los resultados respecto a los objetivos planteados en el Plan.

X. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de las diferentes áreas el cumplimiento de las actividades y es responsabilidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento, monitoreo y evaluación del presente plan.

ANEXOS

(Fichas Técnicas de los Indicadores)





PERÚ

Ministerio de Cultura

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Eficaz Articulación y Coordinación Interinstitucional para la Lucha contra la Corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer a las entidades públicas que luchan contra la corrupción
ACCIÓN	Implementar estrategias anticorrupción al interior de las entidades públicas, sobre la base de la identificación de los procesos que presentan mayores riesgos de corrupción
META	100
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acuerdos implementados
OBJETIVO	Fortalecer a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Cultura con la actualización de la misma
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Acuerdos
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Resolución Ministerial de Actualización de la Comisión
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Secretaría General
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Secretaría General
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la administración pública
ACCIÓN	Asegurar la implementación de los Comité de Control Interno y los Planes de Control Interno
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno elaborado
OBJETIVO	Elaborar el diagnóstico que permita la implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Documento
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Diagnóstico aprobado
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Octubre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Comité de Control Interno
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Comité de Control Interno
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la administración pública
ACCIÓN	Asegurar la implementación de los Comité de Control Interno y los Planes de Control Interno
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno elaborado
OBJETIVO	Elaborar y aprobar el Plan de Trabajo para la implementación del sistema de Control Interno
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Plan
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Plan aprobado
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Comité de Control Interno
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Comité de Control Interno
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones)
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Directiva de código de ética en museos aprobada
OBJETIVO	Adecuar la normativa de Código de Ética especializado en Museos, en concordancia con el Consejo Internacional de Museos (Código de ética ICOM)
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Directiva
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Directiva aprobada
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Museos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Museos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones)
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Directiva aprobada
OBJETIVO	Elaborar directivas relacionadas al desempeño de los inspectores técnicos y abogados y sus relación con los denunciados y denunciantes
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Directiva
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Directiva aprobada
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Marzo de 2014))
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Control y Supervisión
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Control y Supervisión
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas
META	65
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de empleados públicos capacitados
OBJETIVO	Desarrollar capacidades sobre el código de ética y procedimientos administrativos en el personal de las áreas técnicas
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Profesionales
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: * Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas * Dirección de Certificaciones Dirección General de Industrias Culturales y Artes: * Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: * Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas * Dirección de Certificaciones Dirección General de Industrias Culturales y Artes: * Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados
OBJETIVO	Reconocer al empleado público que destaque en el cumplimiento del código de ética, valores y buenas prácticas
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Evento
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Resolución Ministerial de Reconocimiento
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Octubre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Recursos Humanos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Recursos Humanos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas
META	5
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de reportes realizados
OBJETIVO	Reportar el Registro de Procedimientos Administrativos vinculados a actos de corrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Reporte
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Reporte remitido
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Secretaría General
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Secretaría General
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas
META	5
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de buenas prácticas identificadas
OBJETIVO	Identificación de buenas prácticas en transparencia y lucha contra la corrupción (Concurso ministerial de buenas prácticas)
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Buenas prácticas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Febrero de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Comisión de Transparencia y Anticorrupción
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Comisión de Transparencia y Anticorrupción
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Nº de actividades de difusión realizadas
OBJETIVO	Difusión sobre el Código de Ética de la Función pública y sus alcances en el Ministerio de Cultura elaborado y aprobado
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Campaña
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Campaña de difusión aprobada
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Mayo de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Comisión de Transparencia y Anticorrupción
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Comisión de Transparencia y Anticorrupción
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas
META	28
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Reporte mensual de productividad del personal de cada Dirección de Línea de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (Piloto)
OBJETIVO	Medir la productividad del personal de la Dirección General en la atención de expedientes
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Reporte
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Reportes mensuales
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	14 veces (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: * Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas * Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificación
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: * Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas * Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificación
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Diseñar y reglamentar una metodología para promover y facilitar la rendición de cuentas por parte de los titulares de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno, hacia la ciudadanía
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de informes publicados
OBJETIVO	Que el titular de la entidad rinda cuentas de manera homogénea y oportuna ante la Contraloría General de la República por los fondos y bienes del Estado a su cargo, los logros de los objetivos establecidos, el cumplimiento de las normas legales y el uso de la tecnología de la información, a fin de ser evaluados en el cumplimiento del rol institucional
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Informe aprobado por el Sistema de Rendición de Cuentas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Registro del sistema
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Julio de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Secretaría General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Secretaría General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa
META	2
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios virtuales implementados
OBJETIVO	Elaborar y ejecutar los nuevos servicios virtuales en beneficio del ciudadano en el Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Servicio
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	2 veces al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Sistema implementado
OBJETIVO	Implementar un nuevo sistema de trámite documentario electrónico en el Ministerio de Cultura (Piloto)
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Sistema implementado
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema funcionando
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 veces al año (Agosto de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa
META	3
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procedimientos y servicios difundidos
OBJETIVO	Difundir los procedimientos y servicios con mayor demanda del Ministerio de Cultura a través del Servicio ALÓ MAC
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Procedimientos
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 veces al año (Septiembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Directiva propuesta
OBJETIVO	Elaborar la directiva que permita especificar los procedimientos de la dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Directiva
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Directiva aprobada
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad
ACCIÓN	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Directiva de aprobación de planes elaborada
OBJETIVO	Elaborar directiva referente a la Calificación de aprobación de los Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA). Directiva para revisión y emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos-CIRA (procedimiento)
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Directiva
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Directiva aprobada
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificaciones
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificaciones
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública
ACCIÓN	Consolidar en marco institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública
META	6
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de cuadros de actividades publicados en la página web institucional por año
OBJETIVO	Publicar un cuadro de actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana en prevención y protección del Patrimonio Cultural
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Cuadro trimestral
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	6 veces al año (Diciembre 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública
ACCIÓN	Desarrollar un mecanismo informático nacional para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Base de datos implementada
OBJETIVO	Implementar la base de monumentos arqueológicos del Sistema de información geográfica para transparentar la información de los monumentos arqueológicos
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Monumentos
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Reporte de la página web
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública
ACCIÓN	Desarrollar un mecanismo informático nacional para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Aplicativo informático elaborado
OBJETIVO	Elaborar el sistema de gestión de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos que permita transparentar las certificaciones
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Aplicativo
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Aplicativo funcionando
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificaciones
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificaciones
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública
ACCIÓN	Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación
META	12
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de actualizaciones en el Blog de la Dirección de Control y Supervisión
OBJETIVO	Actualizar la base de datos de expedientes de denuncias de infracciones contra el patrimonio cultural, que incluya denunciadores, denunciados y personal a cargo de cada caso.
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Actualización web
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Publicación mensual
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública
ACCIÓN	Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Sistema de Gestión implementados
OBJETIVO	Garantizar que la información que se brinda a los usuarios del archivo proveniente del Ministerio de Cultura sea válida, óptima y oportuna
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Sistema
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Portal web institucional
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicación
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública
ACCIÓN	Mejorar capacidades de los funcionarios públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información
META	100
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personal capacitado del Ministerio de Cultura
OBJETIVO	Capacitar a funcionarios y personal en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Personas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Noviembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria / Oficina General de Recursos Humanos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria / Oficina General de Recursos Humanos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos de la administración pública
ACCIÓN	Implementar un Registro Nacional de Servicio Civil con información sobre legajo, sanciones de cada empleado público y otros aspectos relacionados al servicio civil y un Módulo Especial de Transparencia para el acceso Ciudadano
META	1300
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de legajos preparados
OBJETIVO	Elaborar los legajos de todo el personal del Régimen Especial Laboral N° 1057
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Legajo
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Recursos Humanos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Recursos Humanos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Identificar los riesgos de corrupción en las licitaciones y concursos públicos
META	2
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procesos de concursos y licitaciones públicas con participación de la OCI como veedor
OBJETIVO	Lograr la participación de la Oficina de Control Interno - OCI, como veedor, en los procesos de selección a convocarse de acuerdo a la normativa vigente en los concursos y licitaciones públicas
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Informe
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Implementar una plataforma de búsqueda de información, accesible y amigable para empleados públicos y ciudadanos, en torno a las contrataciones públicas
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Portal de transparencia rediseñado y estructurado
OBJETIVO	Reorientar la organización y presentación de los documentos del portal de Transparencia del Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Portal de transparencia
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Octubre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina General de Estadística y Tecnología de Información y Comunicaciones
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina General de Estadística y Tecnología de Información y Comunicaciones
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Implementar una plataforma de búsqueda de información, accesible y amigable para empleados públicos y ciudadanos, en torno a las contrataciones públicas
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Aplicativo web sobre contrataciones implementado
OBJETIVO	Implementar el aplicativo informático de búsqueda en la página web del ministerio que brinde información actualizada de las contrataciones
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Aplicativo
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Mejorar los procedimientos de supervisión de los "adicionales de obra" en el marco de la ejecución de contratos de obra
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de contrataciones de "adicionales de obra" con participación de la OCl como veedor
OBJETIVO	Coordinar la participación de la Oficina de Control Interno - OCl en los procesos de "adicionales de obra"
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Informe
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a concursos y licitaciones públicas
META	2
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procesos de selección con apoyo técnico convocados
OBJETIVO	Designar a un supervisor de apoyo técnico y administrativo al comité de adquisiciones
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Informe
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Poner en marcha mecanismos de veeduría ciudadana en los procesos de contrataciones del Estado
META	2
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procesos de selección a ser convocados por medio de la página web
OBJETIVO	Implementar en la máscara principal de la página web del Ministerio de Cultura una invitación a los actos públicos a realizarse
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Informe
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Prevención eficaz de la corrupción
ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de contratación pública
ACCIÓN	Asegurar las capacidades técnicas y éticas de los operadores logísticos
META	15
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número personas certificadas
OBJETIVO	Fortalecimiento de las capacidades de los operadores logísticos de contrataciones del Estado en ética pública
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Personas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Junio de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración – Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal
ESTRATEGIA	Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción
ACCIÓN	Ordenar el marco normativo sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimiento y sanciones)
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance elaborado
OBJETIVO	Generar el reglamento interno de procesos administrativos disciplinarios del Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Reglamento interno
FORMA DE CÁLCULO	Porcentaje de avance
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Resolución Ministerial de aprobación
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Asesoría Jurídica
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Asesoría Jurídica
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal
ESTRATEGIA	Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial
ACCIÓN	Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Ventanilla creada
OBJETIVO	Creación de una ventanilla de atención de denuncias del Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Ventanilla funcionando
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal
ESTRATEGIA	Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial
ACCIÓN	Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos
META	100
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance elaborado
OBJETIVO	Implementación y difusión de la directiva de atención de denuncias en el Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Avance
FORMA DE CÁLCULO	Porcentaje de avance
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Directiva difundida
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Permanente (Enero de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Asesoría Jurídica / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Asesoría Jurídica / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial, en la lucha contra la corrupción
ESTRATEGIA	Promover la participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de valores y de vigilancia
ACCIÓN	Transparentar información referida a empresas sancionadas
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Aplicativo web de cumplimiento de proveedores implementado
OBJETIVO	Implementar un record de cumplimiento de todos los proveedores de la institución que derivan de procesos de selección, incluyendo detalles de sanciones, penalidades o cumplimiento eficaz de los contratos u órdenes de compras p servicios, insertándolos en la página web para acceso del público.
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Aplicativo web
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal
ESTRATEGIA	Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial
ACCIÓN	Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos
META	8
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de buzones de sugerencias y denuncias internas dirigidas al personal de los museos implementados
OBJETIVO	Implementar buzones de sugerencias internas en los museos administrados por el Ministerio de Cultura
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Buzón
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Museos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Museos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial, en la lucha contra la corrupción
ESTRATEGIA	Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad
ACCIÓN	Desarrollar programas de formación en valores en la ciudadanía organizada y no organizada, con énfasis en los espacios de formación académica y colegios profesionales
META	4000
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas capacitadas y sensibilizadas
OBJETIVO	Desarrollo y ejecución de capacitaciones y sensibilización dirigido al sector público, magisterial y civil en materia de protección y defensa del patrimonio cultural, para un control y accionar de acuerdo a la ley
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Personas capacitadas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la Actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Constante todo el año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial, en la lucha contra la corrupción
ESTRATEGIA	Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana
ACCIÓN	Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de canales de comunicación habilitados para fomentar la participación y defensa del Patrimonio Cultural
OBJETIVO	Fomentar y promover la participación activa de la ciudadanía en la protección y defensa del patrimonio cultural de la Nación a través de diferentes medios de comunicación y uso de las nuevas tecnologías.
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Canal de Comunicación habilitado
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Marzo de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial, en la lucha contra la corrupción
ESTRATEGIA	Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana
ACCIÓN	Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana
META	2
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de fichas de trámite producidas y puestas a disposición del público (patrimonio arqueológico)
OBJETIVO	Fichas de procesos de trámite producidos
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Fichas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Publicación en la página web
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Diciembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial, en la lucha contra la corrupción
ESTRATEGIA	Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana
ACCIÓN	Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana
META	2
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de entidades capacitadas
OBJETIVO	Difundir los procedimientos a seguir para los trámites de : (1) revisión de expedientes técnicos en el componente de conservación y; (2) evaluación de acciones de puesta en valor en diversas entidades públicas y privadas
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Entidades capacitadas
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	2 veces al año (Diciembre de 2014)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
COMENTARIOS	Ninguno





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESPECÍFICO	Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial, en la lucha contra la corrupción
ESTRATEGIA	Promover la participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de valores y de vigilancia
ACCIÓN	Involucrar a los medios de comunicación en la vigilancia continua contra la corrupción
META	1
CONCEPTOS	DEFINICIÓN
NOMBRE DEL INDICADOR	Artículo especial sobre el tráfico de tierras en zonas arqueológicas publicado
OBJETIVO	Contribuir a la concientización del público en general sobre el tráfico de tierras en zonas arqueológicas del Estado Peruano
TIPO DE INDICADOR	Actividad
UNIDAD DE MEDICIÓN	Artículo
FORMA DE CÁLCULO	Sumatoria simple
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe de la actividad
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	1 vez al año (Septiembre de 2013)
ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE MONITOREO	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
COMENTARIOS	Ninguno





MATRIZ DE METAS E INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013-2014

ESTRATEGIA	ACCIONES	ACCIONES MINISTERIALES	INDICADOR	META	PLAZO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
OBJETIVO 1: EFICAZ ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN							
1.2	Fortalecer a las entidades públicas que luchan contra la corrupción	Implementar estrategias anticorrupción al interior de las entidades públicas, sobre la base de la identificación de los procesos que presentan mayores riesgos de corrupción	Fortalecer la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Cultura	% de Acuerdos implementados	100	dic-14	Resolución Ministerial de actualización de la Comisión Secretaría General
OBJETIVO 2: PREVENCIÓN EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN							
2.1	Fortalecer el sistema de control interno en todas las entidades de la administración pública	Asegurar la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno	Elaborar el diagnóstico y programación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura	Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno elaborado	1 Diagnóstico	oct-13	Diagnóstico aprobado Comité de Control Interno
				Plan trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno elaborado	1 Plan	dic-13	Plan aprobado Comité de Control Interno
2.2	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones)	Adecuar la normativa sobre ética pública, en concordancia con el Consejo Internacional de Museos (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones)	Directiva de código de ética en museos elaborado	1 Directiva	dic-13	Directiva aprobada Dirección General de Museos
			Elaborar directiva técnica y ética del desempeño de los inspectores técnicos y abogados y su relación con los denunciados y denunciantes	Directiva aprobada	1 Directiva	mar-14	Directiva aprobada Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural: Dirección de Control y Supervisión
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Desarrollar capacidades sobre (procedimientos administrativos disciplinarios) código de ética y Procedimientos administrativos	N° de empleados públicos Capacitados	65 profesionales	dic-14	Informe de la actividad Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: * Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas * Dirección de Certificaciones
			Reconocimiento al empleado público que destaque en el cumplimiento del código de ética, valores y buenas prácticas	N° de eventos realizados	1 evento	oct-14	Resolución Ministerial de Reconocimiento Oficina General de Recursos Humanos
	Reportar el Registro de procedimientos administrativos vinculados a actos de corrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros - REPRAC	N° de reportes realizados	5 reportes	Permanente	Reporte remitido Secretaría General		





MATRIZ DE METAS E INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION 2013-2014

ESTRATEGIA	ACCIONES	ACCIONES MINISTERIALES	INDICADOR	META	PLAZO	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES		
2.2	Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Identificación de buenas prácticas en transparencia y lucha contra la corrupción (Concurso ministerial de buenas prácticas)	N° de buenas prácticas identificadas	5 buenas prácticas	feb-14	Informe de la actividad	Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Difusión del código de Ética de la Función Pública y sus alcances en el Ministerio de Cultura	N° de actividades de difusión realizadas	1 Campaña	may-14	Campaña de difusión aprobada	Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Fortalecer los criterios de eficiencia, eficacia y celeridad en el desarrollo del trabajo del personal en dos Direcciones de Línea de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble (piloto)	Reporte mensual de productividad del personal de cada Dirección de Línea	14 reportes 14 reportes	dic-14	Reportes mensuales	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: * Dirección de Certificaciones * Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas	
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Diseñar y reglamentar una metodología para promover y facilitar la rendición de cuentas por parte de los titulares de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno, hacia la ciudadanía	Publicación del Informe de rendición de cuenta del Ministerio de Cultura en la página web	N° de Informes publicados	Informe aprobado por el Sistema de Rendición de Cuentas	jul-14	Registros del sistema	* Secretaria General * Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Implementación de servicios virtuales en beneficio de los ciudadanos	N° de Servicios Virtuales implementados	2 Servicios	dic-14	Informe de la actividad	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Implementación del nuevo sistema de trámite electrónico (Piloto)	Sistema implementado	1 Sistema	ago-14	Sistema implementado	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa	Difundir los procedimientos y servicios con mayor demanda del Ministerio a través del servicio ALÓ MAC	N° de procedimientos difundidos	3 Procedimientos	sep-14	Informe de la actividad	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa	Elaborar directiva que permita especificar los procedimientos de la Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas	Directiva propuesta	1 Directiva	dic-13	Directiva aprobada	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
		Desarrollar actividades orientadas a i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas	Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa	Elaboración de directivas referente a la Calificación de aprobación de Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA)	Directiva elaborada	1 Directivas	dic-13	Directiva aprobada	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificaciones
		2.3	Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública	Consolidar el marco institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública	Publicar un cuadro de actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana en prevención y protección del Patrimonio Cultural	N° de cuadros de actividades publicados en la página web institucional por año	4	Trimestral	Reporte web





MATRIZ DE METAS E INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION 2013-2014

ESTRATEGIA	ACCIONES	ACCIONES MINISTERIALES	INDICADOR	META	PLAZO	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES	
2.3	Asegurar la transparencia y el acceso a la información en la administración pública	Desarrollar un mecanismo informático nacional para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública	Implementar la base de monumentos arqueológicos del Sistema de Información Geográfica para transparentar la información de los monumentos arqueológicos	Base de datos implementada	1 base de datos	dic-14	Reporte de la página web	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
		Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación	Elaborar un sistema de Gestión de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos - CIRA que permita transparentar las certificaciones	Aplicativo informático elaborado	1 Aplicativo elaborado	dic-13	Aplicativo funcionando	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Certificaciones
		Mejorar capacidades de los funcionarios públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información	Actualizar la base de datos de expedientes de denuncias de infracciones contra el patrimonio cultural y publicados en el blog de la Dirección de Control y Supervisión	N° de actualizaciones en el blog de la base de datos realizadas	12 Actualizaciones	Permanente	Publicación mensual en la página web	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
		Implementar un Registro Nacional de Servicio Civil con enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos de la administración pública	Implementar un sistema de gestión de los archivos de información del Ministerio de Cultura	Sistema de gestión implementado	1 Sistema	dic-13	Portal institucional web	Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		Elaboración de legajos de la totalidad del personal del Régimen Especial Laboral 1057	N° de personal capacitado del Ministerio de Cultura	100 personas	nov-13	Informe de actividad	* Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria * Oficina General de Recursos Humanos	
2.4	Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos de la administración pública	Implementar un Registro Nacional de Servicio Civil con enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos de la administración pública	Elaboración de legajos de la totalidad del personal del Régimen Especial Laboral 1057	N° de legajos preparados	1300 legajos	dic-14	Informe de actividad	Oficina General de Recursos Humanos
2.5	Fortalecer el sistema de contratación pública	Identificar los riesgos de corrupción en las licitaciones y concursos públicos	Involucramiento de la Oficina de Control Institucional (OCI) como veedor de procesos de contratación pública	N° de procesos de concursos y licitaciones públicas con participación de la OCI	2 Informes	Permanente	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
		Implementar una plataforma de búsqueda de información, accesible y amigable para empleados públicos y ciudadanos, en torno a las contrataciones públicas	Reorientar la organización y presentación de los documentos del portal de transparencia del Ministerio de Cultura para mejorar el acceso de los usuarios a la información	Portal de transparencia rediseñado y estructurado	1 Portal de transparencia	oct-13	Informe de actividad	* Oficina de Comunicación e Imagen Institucional * Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones
		Implementar el aplicativo informático de búsqueda en la página web del Ministerio que brinde información actualizada de las contrataciones	Aplicativo web sobre contrataciones implementado	1 Aplicativo	Permanente	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento	





MATRIZ DE METAS E INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION 2013-2014

ESTRATEGIA	ACCIONES	ACCIONES MINISTERIALES	INDICADOR	META	PLAZO	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES
2.5 Fortalecer el sistema de contratación pública	Mejorar los procedimientos de supervisión de los "adicionales de obra" en el marco de la ejecución de contratos de obra	Involucrar a la Oficina de Control Institucional (OCI) en los procesos de adicionales de obra que se presenten	N° de contrataciones de "adicionales de obra" con participación de la OCI	1 Informe	Permanente	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
	Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a concursos y licitaciones públicas	Designar a un supervisor de apoyo técnico y administrativo al comité de selección	N° de procesos de selección con apoyo técnico convocados	2 Informes	Permanente	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
	Poner en marcha mecanismos de veeduría ciudadana en los procesos de contrataciones del Estado	Implementar un enlace en la página web del Ministerio para la invitación a los actos públicos en el marco de los procesos de contrataciones	N° de procesos de selección a ser convocados por medio de la página web	2 Informes	Permanente	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
	Asegurar las capacidades técnicas y éticas de los operadores logísticos	Fortalecer las capacidades de los operadores logísticos de contrataciones del Estado en ética pública	N° de personas certificadas	15	jun-14	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento

OBJETIVO 3: INVESTIGACIÓN Y SANSIÓN OPORTUNA Y EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y PENAL

3.1	Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción	Ordenar el marco normativo sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimiento y sanciones)	Generar el reglamento interno de procesos administrativos disciplinarios	% de avance elaborado	1 Reglamento interno	dic-13	Resolución Ministerial Aprobación de	Oficina General de Asesoría Jurídica
3.2	Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial	Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos	Crear la ventanilla de atención de denuncias del Ministerio de Cultura	Ventanilla creada	Ventanilla funcionando	dic-14	Informe	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
			Implementar y difundir la directiva de atención de denuncias del Ministerio de Cultura	% de avance elaborado	1 Directiva difundida	ene-14	Resolución Ministerial Aprobación de	Oficina General de Asesoría Jurídica Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
			Implementar un aplicativo web de record de cumplimiento de los proveedores que incluya detalles de sanciones, penalidades o cumplimiento eficaz de contratos ú órdenes de compra o servicios	Aplicativo web de cumplimiento de proveedores implementado	1 Aplicativo funcionando	dic-14	Informe de actividad	Oficina General de Administración: Oficina de Abastecimiento
			Implementar buzones de sugerencias internos en los Museos administrados por el Ministerio de Cultura	N° de buzones de sugerencias y denuncias internas dirigidas al personal de los muscos implementados	8 buzones	dic-13	Informe de actividad	Dirección General de Museos





MATRIZ DE METAS E INDICADORES DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION 2013-2014

ESTRATEGIA	ACCIONES	ACCIONES MINISTERIALES	INDICADOR	META	PLAZO	FUENTES DE VERIFICACION	RESPONSABLES	
OBJETIVO 4: PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, SOCIEDAD CIVIL Y SECTOR EMPRESARIAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN								
4.1	Desarrollar una cultura anticorrupción en la sociedad	Desarrollar programas de formación en valores en la ciudadanía organizada y no organizada, con énfasis en los espacios de formación académica y colegios profesionales	Capacitar y sensibilizar al sector público, magisterial y civil en materia de protección y defensa del patrimonio cultural para un control y accionar de acuerdo a ley	N° de personas capacitadas y sensibilizadas	4000 Personas capacitadas y sensibilizadas	dic-14	Informe de la actividad	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
4.2	Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana	Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana	Promover la participación activa de la ciudadanía en la protección y defensa del patrimonio cultural de la Nación a través de diferentes medios de comunicación y uso de las nuevas tecnologías	N° de canales de comunicación habilitados para fomentar la participación y defensa del Patrimonio Cultural	Canales de comunicación habilitados	mar-14	Informe de la actividad	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
			Fortalecer los procedimientos a seguir para los trámites de Revisión de expedientes de conservación y evaluación de acciones de puesta en valor a Entidades Públicas	N° de fichas de trámite producidas y puestas a disposición del público	2 fichas	dic-13	Publicación en la página web	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Dirección de Gestión de Monumentos
				N° de entidades capacitadas	2 entidades	dic-14	Informe de la actividad	
4.4	Promover la participación de los medios de comunicación en la construcción de una cultura de valores y de vigilancia	Involucrar a los medios de comunicación en la vigilancia continua contra la corrupción	Difundir temas de prevención de la corrupción relacionado con la conservación de nuestro patrimonio	Artículo especial sobre tráfico de tierras en zonas arqueológicas publicado propuesto a la Alta Dirección	1 Artículo publicado	sep-13	Informe de la actividad	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

